



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL  
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"  
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONATO NACIONAL PRE JUVENIL  
RESOLUCION # 0146  
Noviembre 9 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Difutbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

**HECHOS:**

- 1º. Informe Arbitral partido EL BOCA BELLO - F.C FILANDIA
- 2º. Que, jugada la segunda fecha de la semifinal, fueron expulsados los jugadores que relacionamos a continuación

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Informe Arbitral partido EL BOCA BELLO - F.C FILANDIA

**DECISION DISCIPLINARIA. CLUB EL BOCA BELLO: 1 FECHA DE SUSPENSIÓN** de la plaza donde actúan como local por GRAVE infracción del numeral 1 Y 5 del Artículo 84 del CDU-FCF.

**ARTICULO SEGUNDO.** Las tarjetas amarillas deben revisarlas en la página. Recuerden que el artículo 58, ÍTEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

**ARTICULO TERCERO:** suspender a los jugadores que relacionamos a continuación, jugada la segunda fecha de la SEMIFINAL fase, realizada entre 4 y 6 de noviembre de 2022.

3604416	TORO CARTAGENA, BREINER ALCIDES	EL BOCA BELLO	Infracción <b>1 PARTIDO</b>
---------	------------------------------------	---------------	-----------------------------

**ARTICULO CUARTO** La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol

**ARTICULO QUINTO:** contra la presente resolución procede los recursos escritos en el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2022.

**COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO**

**FDO ORIGINAL**

**FABIAN LOPEZ TEJEDA**  
Presidente

**LINA VERONICA BARNEY OSORIO**  
secretario

agcch